

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

Mérida, a 12 de junio de 2003. El Secretario General P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se anuncia subasta-abierta para la contratación de las obras de “Refuerzo del firme de la carretera EX-110, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 a San Vicente de Alcántara”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR2003074.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-110, de Valencia de Alcántara a Badajoz. Tramo: N-521 a San Vicente de Alcántara.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 454.619,35 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Cárdenas, 11.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-003818.
- e) Telefax: 924-003845.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 17.07.03.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
G	4	f

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 17.07.03 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
1ª Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Turismo.
2ª Domicilio: Cárdenas, 11.
3ª Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 20 días.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicada verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 22.07.03.
- e) Hora: 13:00 horas.

• Oferta económica y propuesta de adjudicación:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.
- b) Domicilio: Vía de la Plata, 31.
- e) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 28.07.03.

e) Hora: 14:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

- - - -.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm.

Mérida, 12 de junio de 2003. El Secretario General P.D. 30.07.99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2003, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/99 de 14 de enero.

Asimismo se hace saber que dichas notificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Avda. de Europa, 10. Badajoz.

Badajoz, a 14 de mayo de 2003. La Instructora, MERCEDES DE LA PEÑA RUIZ.

A N E X O

Expediente número: **0039-BA/03**

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador

Organo que incoa LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE BADAJOZ

Instructor: Mercedes de la Peña Ruiz

Secretarior: María Paula Galano Núñez

Denunciado: HOSTELERIA RAMOS RISCO, S.L MAZAS,(LAS). NIF: B-45448990

Ultimo domicilio conocido: CTRA N-V, 352 ARROYO DE SAN SERVAN

Motivo por el que se abre expediente: SE ANUNCIA EN FACHADA COMO HOTEL, ESTANDO AUTORIZADO COMO HOSTAL DE UNA ESTRELLA, HECHO CONSTATADO EN ACTA DE INSPECCION Nº 4673 DE FECHA 22/3/02.

Sanción: Multa de 601,01 a 6.010,12

Tipificación de la infracción: Art. 74.2, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (DOE. Nº 50, de 29 de abril de 1997)

Organo competente para resolver: llimo. Sr. Director General de Turismo

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Avda de Europa, 10. BADAJOZ